

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 081
TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2012-211504	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	EPM TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	SALAM EXPRESS LTDA	TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DOS MIL TRECE (2013)	TRES (3) DE OCTUBRE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de la LIQUIDACIÓN DE COSTAS
2013-103464	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	EPM TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	SERVITSEMG E.U.	TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DOS MIL TRECE (2013)	PRIMERO DE OCTUBRE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICIÓN
12074113	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	ANGELCOM SA. Y SAR SISTEMAS ASESORIAS Y REDES S.A.	RECAUDO BOGOTA S.A.S	TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DOS MIL TRECE (2013)	TRES (3) DE OCTUBRE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 378 del C. de P. C. de las COPIAS para que surta el RECURSO DE QUEJA

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013 a las 4:30 p.m.

GRACIELA ROJAS BALDERRAMA
Secretaria ad hoc de Competencia Desleal y Propiedad Industrial